



ESTUDIANTE **EMPRENDEDOR**

BASES REGULADORAS PREMIOS
PROGRAMA E2
XII EDICIÓN



CONTEXTO

El programa e2 es una iniciativa para el fomento del espíritu emprendedor en los participantes que promueve y acelera el desarrollo de sus habilidades y competencias transversales. El programa se estructura en equipos multidisciplinares conformados por hasta cinco participantes de diferentes titulaciones, de los cuales uno ejerce de líder o portavoz del equipo, y son orientados por un empresario mentor que los apoya para generar ideas y establecer propuestas reales de emprendimiento.

Con el apoyo y acompañamiento del empresario mentor son capaces de generar ideas y convertirlas en proyectos que puedan ser reales. El cuadrado consigue así fusionar las ideas, la ilusión y el talento de los jóvenes con la experiencia de agentes del mundo empresarial para el desarrollo de proyectos emprendedores ilusionantes.

Los participantes reciben un programa de formación en emprendimiento impartido por el CISE en colaboración y con la participación de expertos y especialistas de alto nivel. Además, los equipos deberán realizar entregas a lo largo del programa para asegurar un correcto seguimiento de la formación y del desarrollo de la idea. Con ello se procura garantizar que los participantes adquieran y asimilen los conocimientos y las herramientas imprescindibles para el tratamiento de las ideas y proyectos emprendedores que ellos mismos seleccionan, desarrollan y presentan.

El programa termina con la presentación final, donde los equipos presentan sus modelos de negocio y un jurado designado por CISE valorará los proyectos. El premio, que forma parte del final del programa, recompensa las tres mejores ideas de la edición.

PRESENTACIÓN FINAL - INSTRUCCIONES

Todos los equipos presentarán sus proyectos el **9 de mayo de 2024** ante un jurado.

- Cada equipo participante contará con un máximo de 5 minutos de presentación para exponer su proyecto y posteriormente el jurado contará con un turno de preguntas, en los que todos o algunos miembros del jurado realizarán una cuestión al equipo.

- La presentación tiene que ser realizada por los miembros del equipo y podrán utilizar una presentación tipo power point o similar y mostrar un prototipo.
- Esta sesión no tiene por finalidad cuestionar públicamente la viabilidad de los proyectos ni verter críticas sobre el desarrollo de los mismos. Las intervenciones del jurado serán en tono positivo y constructivo, independientemente de la nota con la que se les valore en cada apartado.
- Cada miembro del jurado podrá tomar como referencia el Resumen Ejecutivo y el Plan de Negocio de cada uno de los proyectos participantes, de los que dispone con anterioridad a la fecha del jurado y donde se amplía información referente a su idea de negocio y evolución.
- Cada miembro del jurado deberá completar la hoja de puntuaciones según los criterios de evaluación adjuntos.
- Una vez finalizadas las presentaciones el jurado se reunirá para la deliberación y cumplimentará una única hoja con el consenso de las valoraciones. Posteriormente emitirá su fallo.
- El fallo del jurado será inapelable.
- Se deberá cumplimentar el acta de resolución del jurado, que cada miembro del mismo deberá firmar.
- La hoja de puntuaciones junto con el acta de resolución del jurado lo gestionará CISE.

JURADO

El jurado estará compuesto por empresarios, jóvenes emprendedores y técnicos en emprendimiento del entorno de CISE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PREMIO AL MEJOR PROYECTO

Los proyectos serán valorados en una escala del 0 al 100 por el jurado según los siguientes criterios de evaluación:

Creatividad y carácter Innovador (0 a 20 puntos). Combinación y asociación de ideas de una manera original para proponer una solución a un problema o una necesidad identificada.

Propuesta de valor del producto o servicio (0 a 25 puntos). Cómo el producto o servicio propuesto resuelve los problemas del cliente, o mejora su situación (relevancia), especificando claramente el beneficio (valor) y resaltando por qué el cliente ideal debe elegir esta propuesta y no la de la competencia (diferenciación).

Estructura y desarrollo de la propuesta (0 a 20 puntos). Descripción del producto o servicio y el valor diferencial. Analizar el mercado potencial, la competencia. Modelo de negocio y análisis económico-financiero. Equipo de trabajo y organización. Alianzas estratégicas. Estrategia de marketing y ventas.

Viabilidad y aplicabilidad del producto o servicio (0 a 15 puntos). Análisis y capacidad de cubrir las necesidades para proponer la solución a corto plazo, con base en las restricciones económicas, técnicas, legales y operativas correspondientes. Posibilidades de uso del producto por parte del cliente.

Compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible (0 a 10 puntos). Grado en el que el proyecto, tanto desde el problema al que da respuesta como en la forma de afrontar la solución, responde o está alineado con los ODS.

Presentación (0 a 10 puntos). Claridad de ideas. Imaginación y creatividad. Exposición de puntos esenciales del proyecto. Guión y estructura en la presentación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PREMIO AL PROYECTO ECORESponsable

Compromiso con la sostenibilidad y el medio ambiente (0 a 10 puntos). Grado de compromiso de la idea con la sostenibilidad y la preservación del medio ambiente, considerando aspectos como la eficiencia en el uso de recursos, la reducción de impactos negativos y la adopción de prácticas responsables. Asimismo, se tiene en cuenta si el proyecto refleja una conciencia ambiental, promueve formas de pensar, planificar y actuar con empatía, responsabilidad y cuidado de nuestro planeta y de la salud pública.

GANADORES

En esta edición habrá 2 proyectos premiados que quedarán determinados por el fallo del jurado en la que se tendrá en cuenta la valoración cuantitativa derivada de los criterios, pero también una de carácter cualitativo. El fallo del jurado será el resultado de la decisión colegiada de todos sus miembros.

PREMIOS

- Podrán optar a los premios aquellos equipos e2 que presenten su idea y hayan realizado de forma adecuada las entregas requeridas por el Programa.

- Los miembros de los 2 equipos premiados tienen que haber cumplido los requisitos de acceso (estudiantes o egresados de los dos últimos años residentes en Cantabria) y los compromisos individuales adquiridos con CISE al inicio del programa para ser beneficiarios del premio. Se solicitará la documentación oportuna para certificar los requisitos. CISE se reserva el derecho a estudiar cada caso.
- El equipo ganador recibirá un total de 1.500€ dividido entre los integrantes del equipo mediante transferencia bancaria
- El equipo que reciba el premio Proyecto EcoResponsable, y que será diferente a la categoría de Mejor Proyecto, recibirá un total de 500€ dividido entre los integrantes del equipo mediante transferencia bancaria.
- El premio no podrá ser canjeado por otro premio. CISE se reserva el derecho a cambiar el premio o a considerarlo desierto.
- El premio será personal e intransferible para cada uno de los beneficiarios.
- La concesión de los premios queda sujeta a la normativa fiscal vigente.
- En caso de que un equipo renuncie al completo, el premio pasará al siguiente equipo según la valoración del jurado en su misma categoría. Para la renuncia de un equipo será necesaria la renuncia por escrito de cada uno de los beneficiarios del equipo.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta Convocatoria supone el cumplimiento y aceptación íntegra de estas Bases. La Fundación UCEIF se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de esta Convocatoria, incluso su posible anulación, comprometiéndose a notificar con suficiente antelación las nuevas Bases o, en su caso, la anulación definitiva. Las decisiones de los comités de evaluación y de la organización serán inapelables, debiendo ser acatadas por todos los participantes.